

<b>INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A CONCURSO</b> <b>012/20</b> <b>“SUMINISTRO DE UN PUENTE GRÚA PARA LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL ”</b>	
<b>Título:</b>	"Suministro de un Puente Grúa para la Excma. Diputación de Badajoz"
<b>LICITADOR: INDUSTRIAS VELASCO CABRERA S.L. (VECA)</b>	

### **1. VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PUENTE GRÚA.**

#### **Valoración del apartado N° 1: 16,50 Puntos**

Teniendo en cuenta lo presentado en la documentación que acompaña la oferta, donde se describen las características del equipo que se oferta y se indican incluso mas datos y especificaciones que las exigidas en el pliego. A la hora de ofertar el equipo se ha observado la que se ha tenido en cuenta la compatibilidad con la instalación actual y con el equipo de elevación que se quiere sustituir.

### **2. PERIODOS DE MANTENIMIENTO.**

#### **Valoración del apartado N° 2: 7,50 Puntos**

En este apartado la empresa licitadora acredita unas directrices mínimas en los que al mantenimiento del puente grúa se refiere, haciendo especial hincapié en los elementos de seguridad del mismo así como las diferentes tareas a realizar en el entretenimiento y mantenimiento del equipo.

Se facilitan plantillas de revisiones para el puente grúa y manual de usuario.

### **3. PLAN DE SEGURIDAD.**

#### **Valoración del apartado N° 3: 4,00 Puntos**

Se acompaña con la documentación presentada un detallado Plan de seguridad redactado por Eva Velasco, Ingeniero Técnico de la propia empresa.

### **4. OTRAS MEJORAS.**

#### **Valoración del apartado N° 4: 0,00 Puntos**

No se presenta en la documentación ninguna mejora respecto a las planteado en Pliego de Prescripciones Técnicas objeto de este informe.

<b>VALORACIÓN TOTAL:</b>	<b>28,00 puntos</b>
--------------------------	---------------------

En Badajoz, a 17 de junio de 2020

El Jefe de Sección de Taller



Pedro Pozo Alcántara



La Jefa de Servicio de  
Mantenimiento y Talleres



Pilar Gallego Navarro

En Badajoz, siendo las 09,30 horas del día 17 de junio de dos mil veinte, reunidos en el despacho de la Jefa del Servicio de Mantenimiento y Talleres por una parte, Dña. Pilar Gallego Navarro (Jefa del Servicio) y por la otra D. Pedro Pozo Alcántara (Jefe de Sección de Talleres), con el objeto de valorar las ofertas presentadas por las empresas referenciadas a continuación, para ejecutar el suministro de un puente grúa para la Excm. Diputación de Badajoz, Nº de Expte. 012/20:

En procedimiento abierto, tramitación ordinaria, criterio de adjudicación: Oferta más ventajosa, se encuentran recogidos en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Las empresas que presentan ofertas son las siguientes:

Nº	LICITADOR	Sobre A Documentación
1	INDUSTRIAS VELASCO CABRERA, S.L. (VECA)	Completa

Se procede a la apertura del sobre B haciendo un estudio pormenorizado de cada una de las ofertas, de las que se valoran los siguientes apartados:

**APARTADO 1.- Valoración de las características del Puente Grúa:** Hasta 20 puntos. Se valorará en este apartado las características y diseño del puente grúa así como de la adaptación de la instalación del mismo a la instalación existente y su grado de compatibilidad con el que se pretende sustituir. Se tendrán en cuenta las alternativas que se presenten y que no estén consideradas en las especificaciones descritas en el presente pliego.

**APARTADO 2.- Periodos de mantenimiento:** Hasta 10 puntos. En este apartado se valorará la justificación tecnológica, avalada por el fabricante, que asegure un aumento de la duración de la vida útil de los elementos de los diferentes sistemas de funcionamiento del puente grúa lo cual supondrá una bajada de la frecuencia de los mantenimientos periódicos preventivos.

**APARTADO 3. Plan de Seguridad:** Hasta 5 puntos. En este apartado se valorará el plan de seguridad presentado, en lo relativo a la descripción de las medidas a adoptar, su facilidad para llevarlo a cabo así la justificación del cumplimiento del mismo con la normativa vigente.

**APARTADO 4.- Otras mejoras:** Hasta 5 puntos. En este apartado se valoraran otras mejoras presentadas por el licitador que no estén contempladas en el presente pliego y que convenientemente justificadas y descritas mejoren la instalación y servicio que actualmente se realizar con la instalación existente.

Se acompaña informe detallado de la oferta presentada por la empresa con el resultado obtenido en cada uno de los apartados.

Al no haber otros asuntos que tratar y existiendo unanimidad en las puntuaciones obtenidas, se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes.

En Badajoz, a 17 de junio de 2020

El Jefe de Sección de Taller



Pedro Pozo Alcántara



La Jefa de Servicio de  
Mantenimiento y Talleres



Pilar Gallego Navarro